UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.018

METAL MAD S.A
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución N° 555-1/2018 de fecha 06 de diciembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2018 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES ESCOLARES"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.018.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 555-1/2018 del Ejecutivo Departamental.

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la U.O.C

RECIBIDO
Sedra Martínez
06/12/18

Metal - Mad S.A.
"La Industria de la Construcción"
SEGURIDAD Y CONFORT
Tel.: 925 116

Calle 14 de Mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay
Teléfono (+336) 274610 E-mail uoc_amambay2018@hotmail.com

Scanned with CamScanner